



Ius et Praxis

ISSN: 0717-2877

revista-praxis@utalca.cl

Universidad de Talca

Chile

Palomo Vélez, Diego
PRESENTACIÓN
Ius et Praxis, vol. 18, núm. 1, 2012, pp. XI-XII
Universidad de Talca
Talca, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19723169001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

PRESENTACIÓN

Tenemos la satisfacción de poner a disposición de nuestros lectores el volumen I correspondiente al presente año de la Revista *Ius et Praxis*, la que con el paso de los años logra fortalecer y expandir su impacto cada vez más gracias a la creciente colaboración de consumados y reconocidos investigadores y la suma de nóveles académicos que ya en su etapa inicial optan por difundir sus investigaciones, trabajos, aportes y reflexiones jurídicas con nosotros, poniendo en evidencia el reconocimiento y prestigio que se ha acumulado hasta ahora.

Como lo hemos dicho antes haciendo uso de esta tribuna, pero no huelga insistir en ello, *Ius et Praxis* es un ejemplo del serio compromiso de la Universidad de Talca y de nuestra Facultad con la labor de investigación, la que en este periodo de dificultades (pero también de oportunidades) para la educación superior busca servir de verdadero sello diferenciador respecto de otros proyectos existentes en nuestro país que, a nuestro juicio, no contemplan a la investigación y la generación de nuevo conocimiento como una dimensión propia del quehacer universitario.

El presente año será recordado positivamente por nuestra Facultad. Al inicio de la carrera de Derecho en el Campus de Santiago, que se suma como el segundo proyecto proveniente desde una Universidad Pública, se pretende concretar definitivamente, tras un largo proceso de discusión y aprobación, nuestro Programa de doctorado en Derecho, que debe entenderse como la natural evolución de un proyecto que nació en Talca, hace ya veinte años. El Doctorado, como corolario del trabajo realizado a lo largo de los años por los académicos de la Facultad, un trabajo materializado más allá de la docencia en seminarios, artículos, libros y proyectos de investigación, permitirá seguir coherentes con los desafíos de la construcción de una Universidad compleja.

Para terminar estas breves líneas, corresponde agradecer a todos los autores que han colaborado con este número, a saber: Cristián Lepín; Jorge Del Picó; Alvaro Pául; Sebastián Salinero; Edison Carrasco; Fernando Santelices; Raúl Núñez, Nicolás Carrasco y Francisco Ortiz; Juan L. Goldenberg; Alfredo Etchecberry; Pedro Matamala; Luis Silva y Williams Valenzuela. Agradecemos muy especialmente todas las colaboraciones enviadas desde el extranjero: desde Brasil, el trabajo de Luiz G. Marinoni, y desde España, las valiosas colaboracio-



nes de Manuel Ortells y M. Antonio García-Muñoz, Beryl Ter H. y Attila Kun. Agradecer, finalmente, a todos aquéllos que han enviado colaboraciones, pero no han superado un sistema de arbitraje serio, duro y exigente. Señalarles que un resultado negativo en este aspecto debe entenderse un incentivo a mejorar los trabajos y en caso alguno debe significar abstenerse de volver a intentarlo. Las puertas de la Revista *Ius et Praxis* están abiertas para todo buen trabajo.

PROF. DR. DIEGO PALOMO VÉLEZ
Director Revista *Ius et Praxis*

Talca, 27 de abril de 2012